

SALTA, 26 ABR 2018

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. № 0429/18

EXPTE. Nº 20429/17 .-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, en la que solicita autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos N^{o} 122/18, aconseja sobre el particular;

Que según informe de Departamento Personal de Sede Regional Tartagal el cargo se encuentra vacante desde el 01-02-2017 por renuncia de la Prof. Clarisa Pleguezuelos y está contemplado en la Planta Docente aprobada por Res. CS. 228-17;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesiones ordinarias del 24 de abril de 2018) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0429/18

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA		CARRERA			PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusiva	Promoción Comunitaria	Cultural	100	Universitario ción Social- Cartagal	en Sede	2005

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante desde el 01-02-2017 por renuncia de la Prof. Clarisa Pleguezuelos, contemplado en la Planta Docente aprobada por Res. CS. 228-17.

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, Plan 2005 que se dicta en Sede Regional Tartagal.

	JURADO
TITULARES	SUPLENTES
CLARISA PLEGUEZUELOS	MARTA RONDOLETTO
MARIA ALEJANDRA BERGAGNA	PATRICIA C. FASSANO DERENDINGER
MARY ESTHER GARDELLA	MARIA TERESA BOSIO

ARTICULO 4º.- DESIGNAR Veedores Docentes, Estudiantes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES			
DOCENTES	Titular	HUGO MORALES		
	Suplente	NATALIA GIL		
AUXILIARES	Titular	LAURA NAVALLO		
	Suplente	LORGIA PALOMO		
ESTUDIANTES	Titular	FRANCISCO ARANDA		
	Suplente	DELFINA ACOSTA		
GRADUADOS	Titular	RAMONA CRUZ		
	Suplente	VIRGINA COSTA		

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a la Dirección de Sede Regional Tartagal, Escuela de Comunicación Social y Departamento Docencia, publicar en cartelera y Boletín Oficial y girar al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/18

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa